



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 001 -2022-GGR-GR PUNO

11 ENE. 2022

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 106-2022-GGR, sobre conformación del comité de constatación y verificación física del proyecto: " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON –PUNO";

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 005-2022-GR.PUNO/GRI de fecha 07 de enero del 2022, el Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que "...con la finalidad de indicar que habiéndose con RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 554-2021-GR-GR. PUNO, resuelto dar la NULIDAD del contrato de ejecución de Obra N° 04-2020-LP-GRPUNO, respecto a la ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON – PUNO" – CUI N° 2271673; resulta ser muy necesario la verificación y constatación física in -situ del proyecto referido, ello con el fin de poder constatar el estado situacional en el que se encuentra el mencionado proyecto y se puedan realizar las acciones correspondientes; toda vez que este es una obra de envergadura al servicio de la comuna puneña, por lo que al ser un tema neurálgico y controversial, es necesario la conformación de un comité, que se encargue exclusivamente de realizar acciones de verificación y constatación en salvaguardia de los interés de la población puneña en su conjunto..."; y

Estando al 005-2022-GR.PUNO/GRI de fecha 07 de enero del 2022, del Gerente Regional de Infraestructura, y disposición de la Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el comité de constatación y verificación física del proyecto: " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON –PUNO";

PRESIDENTE: RAUL ROLANDO FLORES MEDINA
Gerente Regional de Infraestructura.

MIEMBROS: JHON JUNIOR CRUZ CALCINA
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.
HUGO VALENCIA MARTINEZ
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.
GERARDO IVAN ZANTALLA PRIETO
Procurador Público Regional.

MIEMBRO DE APOYO:

JUAN TICONA JIMENEZ
Especialista III-coordinador de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura.
RONALD JULIAN AJAHUANA EQUISE
Asistente Administrativo de la Gerencia Regional de Infraestructura.





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 001-2022-GGR-GR PUNO

11 ENE. 2022
PUNO,

ROYMIR RICHARD MAMANI LUQUE
Especialista II en contrataciones de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.
RODOLFO GILMAR CHAVEZ SALAS
Especialista Legal de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a las dependencias correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

